



Revista de Estudios de Género. La ventana

ISSN: 1405-9436

ISSN: 2448-7724

revista_laventana@csh.udg.mx

Universidad de Guadalajara

México

Yáñez-Urbina, Cristopher

Ficciones somatopolíticas: la invención de la heterosexualidad en la pornografía de distribución gratuita

Revista de Estudios de Género. La ventana, vol. 6, núm. 53, 2021, -Junio, pp. 74-110

Universidad de Guadalajara

México

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88464968003>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org
UAEM

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

**FICCIONES
SOMATOPOLÍTICAS: LA
INVENCIÓN DE LA
HETEROSEXUALIDAD EN LA
PORNOGRAFÍA DE
DISTRIBUCIÓN GRATUITA**

**SOMATOPOLYTICS
FICTIONS: THE INVENTION
OF HETEROSEXUALITY IN
THE FREE DISTRIBUTION
PORNOGRAPHY**

**Cristopher
Yáñez-Urbina¹**

¹ Chile. Correo electrónico: cristopher.urbina@usach.cl

Resumen

Enmarcado en el proyecto teórico-político que se pregunta por la posibilidad de volver habitables aquellas formas-de-vida, en este artículo se abordan tres preguntas referidas a qué es un régimen de inteligibilidad heterosexual, cuáles son los cuerpos inteligibles en dicho aspecto, y cómo es posible pensar en otro mundo a partir de ello. De tal forma, se trabaja desde un análisis de las categorías y etiquetas sobre las cuales se organizan los videos en las páginas de pornografía de distribución gratuita. Entre los resultados se destaca la construcción de un cuerpo heterosexual a partir de un límite interno, que lo diferencia de la subalternidad, y uno externo, que desde la subalternidad lo performa por medio de la repetición. Se concluye con una serie de transformaciones en la construcción de la heterosexualidad como régimen político que han pasado desapercibidas para el análisis social y que permiten encontrar en la repetición paródica un mecanismo de resistencia corporal.

Palabras clave: heteronormatividad, Pornhub Network, estudios pornográficos, tecnología del género, performatividad

Abstract

Framed in the theoretical-political project that asks about the possibility of making those life-forms livable, this article addresses three questions referred to what is a regime of heterosexual intelligibility, which are intelligible bodies in that aspect, and how it is possible to think of another world from it. In this way, we work from an analysis of the categories and labels on

which the videos are organized in the pages of pornography for free distribution. Among the results we highlight the construction of a heterosexual body from an internal limit, which differentiates it from subalternity, and an external one, which from subalternity performs through repetition. We conclude a series of transformations in the construction of heterosexuality as a political regime that have gone unnoticed for social analysis and that allow to find in the parodic repetition a mechanism of corporal resistance.

Keywords: heteronormativity, Pornhub Network, porn studies, technologies of gender, performativity

RECEPCIÓN: 31 DE JULIO DE 2019 / ACEPTACIÓN: 28 DE ENERO DE 2020

Introducción

No tenemos miedo de morir como Daniel [Zamudio], ni como Pepa [Gaitán] ni como ninguna de nuestras amigas, tenemos miedo de vivir como ustedes.

Manada de Lobxs – Foucault para encapuchadas

Durante el año 2003, un grupo de cuerpos expuestos en la *performance* política de la protesta gritaban a viva voz el eslogan: *el eje del mal es heterosexual*. Un enunciado que en su intertextualidad se compone de la frase “el eje del mal”, pronunciada el 29 de enero de 2002 por George W. Bush en su carta de guerra contra el terrorismo; además de la referencia a la heterosexualidad no como un insulto, sino como un análisis político del lugar desde donde se han erigido violencias

múltiples sobre los cuerpos abyectos, lo que involucran tanto a izquierdas como derechas; occidente como oriente; cristianismo, islamismo, judaísmo como otras religiones (Bargueiras, García y Romero, 2005). En otras palabras, lo que se buscaba era una demanda directa y explícita en contra del *régimen heterosexual*, en tanto *marco de inteligibilidad*, permite que algunos cuerpos y formas de afectación sean considerados como dignos de ser vividos o habitados, mientras que otros son relegados a un espacio en donde su muerte, tortura y exterminio es simbólicamente legítimo (Butler, 2006).

Cuando hablamos del eje del mal heterosexual no implica un ejercicio de posicionar a unos cuerpos por sobre otros: una suerte de demonización de la heterosexualidad y la glorificación de la homosexualidad (Bargueiras, García, Romero, 2005). Por el contrario, implica preguntarse cómo se ha *erigido* el marco que permite leer a unos cuerpos como aceptables, mientras que otros son relegados a la marginalidad. Es cuestionar la forma en la cual ha establecido parámetros de *normalidad* y *anormalidad*, y sobre ello permite el despliegue de la violencia.

Así nos preguntamos ¿qué es la heterosexualidad en tanto régimen político? ¿Cuáles son los cuerpos que alcanzan el estatus de habitables desde este marco? ¿Existen estrategias para pensar un mundo otro? Tal como se aprecia, nuestro interés se inscribe en el proyecto teórico-político que se puede leer en las palabras de Judith Butler (2007; 2006) al preguntarse por la posibilidad de volver habitables ciertas formas-de-vida y afectación; por las mismas razones que llevan a Paul B. Preciado (2008), leyendo a Michel Foucault

(2007) y Teresa de Lauretis (1989), a encontrar en la pornografía una de las principales *tecnologías de género* sobre las cuales se performan los cuerpos.

De tal forma, en el presente trabajo analizamos la producción de una noción de heterosexualidad como régimen político presente en la taxonomía creada en la disposición de *tags/etiquetas* y *categorias* de los videos de las tres páginas webs más visitadas de la red de pornografía gratuita *Pornhub Network* —*Redtube*, *Youporn* y *Pornhub*— entre el mes de enero del año 2016 y marzo del 2017.

Por lo tanto, dividimos la exposición en seis apartados. Los dos primeros enfocados en un análisis histórico y teórico de heterosexaulidad y la pornografía; mientras que los tres siguientes abordan tanto una descripción genérica de las plataformas de pornografía gratuita, aquello que hemos llamado el límite interno de la heterosexualidad, así como también su límite externo. Finalmente, analizamos tanto las implicancias teóricas como políticas de las formaciones contemporáneas de la heterosexualidad.

Heterosexualidad: de la patología a la normalidad

¡Cuidado! Despertemos de este sueño histórico falacioso, es decir, la identidad sexual como verdad anatómica, como verdad psicológica, no existe. Lo que existen son un conjunto de paradigmas científicos, paradigmas jurídicos, regímenes políticos que permiten que cada sujeto acabe

generando una ficción de sí mismo en tanto que heterosexual u homosexual, es decir, se trata de *ficciones políticas*. Pero cuidado, *ficciones políticas cuya fuerza es tan extrema y tan extraordinaria que tienen solidez somática, es decir, que se acaban inscribiendo en el cuerpo y acaban tomando la forma de la subjetividad* (Preciado, 2013, 00:13:52-00:14:35).

Existe un discurso que ha proliferado e instaurado la idea de que la heterosexualidad es natural (Martín, 2017). Supeditada a la primera formación discursiva, se encuentra otra que plantea que la homosexualidad también lo es (Moreno, 2010). Ambas recurren a un mismo elemento retórico: *La Naturaleza* —con mayúscula— como huella que nos debería llevar a una verdad dispuesta a ser revelada por la ciencia (Haraway, 2004). Tal como nos indica la frase con la que iniciamos este apartado, buscar en la psicología, en la genética y en las hormonas —cada una de forma aislada— aquellos retazos que nos lleven a una identidad estable, coherente y permanente en el tiempo.

No obstante, esta perspectiva es problemática al ser de carácter anacrónico, ignorando las grandes rupturas de los modelos explicativos (Foucault, 2002) y que conlleva a un constante devenir del cuerpo dentro de redes de producción socio-histórica (Haraway, 1995). De tal manera, pensar desde *La Naturaleza* es ignorar que el conocimiento se construye a partir de transformaciones a nivel semiótico-material, es decir, cambios en los significados imbricados

con las transformaciones en las prácticas, los aparatos, las técnicas (Flores-Pons, Iñiguez-Rueda y Martínez-Guzman, 2015).

Asimismo, pensar estas cuestiones en cuanto a *construcciones sociales* nos llevaría a un mismo callejón, pues: (1) se instala la idea de que detrás de la construcción se encontraría La Naturaleza; o (2) se esencializa Lo Social —con mayúscula— como nuevo estandarte. De tal manera, la dicotomía naturaleza-cultura ha demostrado ser improductiva para el análisis social (Deleuze y Guattari, 1998; Preciado, 2002), lo que implica una necesidad de superar dicho debate. Aquí optamos por el uso de la noción de *tecnología* (Preciado, 2008) que considera a ambos conceptos como producidos mutuamente en la interacción de diversos actantes (Mauro, 2015; Tirado y Domènec, 2005) dispuestos en redes rizomáticas (Deleuze y Guattari, 2002).

En esta línea, podemos pensar la heterosexualidad y la homosexualidad como una invención de la naturaleza misma a partir de condiciones de posibilidad determinadas socio-históricamente (Haraway, 1995). Siendo así, damos paso a construir una historia otra de la heterosexualidad como un acto de *inservidumbre voluntaria*, es decir, una *actitud crítica* que invita a un cuestionamiento constante de nuestra contemporaneidad, sus elementos de saber y tecnologías de poder para abrir la posibilidad a pensar y crear otros mundos posibles (Foucault, 1995).

De tal manera, situamos la *invención* de la heterosexualidad al alero del discurso psiquiátrico, sus prácticas confesionales (Butler, 2006; Foucault, 2007) y taxonómicas (Llamas, 1994) con la publicación en 1886 del libro de *Psychopathia Sexualis* del psiquiatra ale-

mán Richard von Krafft-Ebing. Allí se definía por primera vez el concepto de heterosexualidad como una *desviación* o una patología caracterizada por un apetito sexual desmedido que no solamente se dirigía hacia el “sexo opuesto” y que se materializaba tanto en prácticas sexuales no-reproductivas como en un exceso de lascivia. Mientras tanto, por otro lado, la homosexualidad respondía más a un estado mental correspondiente al “sexo opuesto” que a una práctica o atracción sexual determinada, de ahí su consideración como “invertido” (Katz, 2012; Preciado, 2013).

Sin embargo, las nociones iniciales son rápidamente modificadas con el desarrollo del psicoanálisis (Katz, 2012) y la introducción de la noción de *objeto sexual* por parte de Sigmund Freud (1905) para hacer referencia a la persona/objeto que produce atracción. En este sentido, se entiende que la elección de objeto es un proceso de inserción cultural y desarrollo psicosexual en donde se abandona una disposición originaria de *bisexualidad* para adoptar una tendencia *monosexual* (Freud, 1905). Generando un doble movimiento en donde asume que ni heterosexualidad ni homosexualidad son naturales por sí mismos, pero requieren de un estudio de la trayectoria de su conformación para un estudio de la verdad del sujeto (Foucault, 2007) y que, posteriormente, asume la homosexualidad como un aspecto más primitivo y narcisista en contraposición con la heterosexualidad mejor adaptada a las exigencias del mundo (Freud, 1910; 1933[1932]).

Por otro lado, el desplazamiento de la heterosexualidad desde una anomalía a posicionarse como sexualidad por defecto [*by default*],

e incluso como la condición de inocencia jurídica: “hasta que se demuestre lo contrario”, involucra otra serie de acontecimientos. Aquí es posible señalar el cambio desde una ética procreadora, cuyo ideal era el *amor verdadero*, es decir, un sentimiento espiritual tan intenso entre dos sujetos que justificaba el matrimonio, el sexo y la procreación; hacia una ética del placer de los sexos diferentes, que se basaba en desligar el deseo sexual de la reproducción, transformación que podemos ver ya consolidada en la década de 1960 con la proliferación de la píldora anticonceptiva (Katz, 2012).

En esta línea, el principio del siglo XX estuvo marcado por una baja en la natalidad y alza en la mortalidad, acompañado de dos Guerras Mundiales que arrasaron con gran parte de la población. Por lo tanto, proliferó una exaltación del placer como medio para aumentar la capacidad reproductiva, la intimidad marital y la estabilidad familiar por medio del amor sexual como atracción erótica de dos sujetos de sexo diferente. En otras palabras, a pesar del esfuerzo por desligarse de la procreación, la heterosexualidad se instala como una forma privilegiada de conseguirla; mientras que la homosexualidad de hombres y mujeres pasa a conformar un enemigo de Estado al no permitir un objetivo poblacional (Katz, 2012).

En suma, nos encontramos ante una noción que se estabiliza alrededor de la década de 1960 con una forma más o menos similar a como la conocemos actualmente, y que ha pasado por diversas mutaciones. Por lo tanto, nuestro interés, lejos de escribir una historia extensiva de la heterosexualidad, ha sido posicionarla como una invención reciente que tiene poco más de 100 años de antigüedad y

que es propiamente mutable, lo que nos lleva a preguntarnos por la conformación de aquello que hemos llamado régimen heterosexual.

La heterosexualidad como régimen político implica entenderla más como una matriz de pensamiento que como una orientación sexual (Wittig, 1992). Una manera de concebir el mundo y las relaciones entre los cuerpos con base en un juego totalizador del binomio sexo-genérico: hombre-mujer o feminino-masculino. En esta línea, la acción de leer o interpretar un cuerpo juega un rol fundamental, pues toma determinadas partes del cuerpo y las dota de características que darían cuenta del sexo, afirmando que “aparentemente un brazo o un codo son más unisex que los huesos de la pelvis, por no nombrar los genitales” (Torras, 2007, p. 12), produciendo una resistencia a que cualquier cuerpo escape a “ser (de) hombre o (de) mujer” (p. 12).

Que el cuerpo sea leído nos indica que lejos de *tener un cuerpo* o *ser un cuerpo*, lo que ocurre es que *devenimos cuerpo* en el momento en el cual somos interpretados por otros (Torras, 2007) o cuando adquirimos el estatus de inteligibilidad (Butler, 2006). Sin embargo, dista de ser una mera interpretación, pues conlleva un ejercicio de *materialización* bajo la norma de los sexos o *heteronorma* a partir de un conjunto de prácticas performativas (Butler, 2002) que instalan una reglamentación en nuestra cultura que posiciona las relaciones heterosexuales y el binomio sexo-genérico como el ideal y estatus de humano en el mundo contemporáneo (Warner, 2004).

Algunas notas sobre pornografía]

La pornografía ha sido identificada por Preciado (2008) como una de las *tecnologías de género* (de Lauretis, 1989) involucradas fuertemente en la batalla simbólica y material en la construcción de los cuerpos en donde ha primado una perspectiva heteronormada.

Dicha situación ha generado que ocupe un lugar polémico en los debates feministas (Barba y Montes, 2007) dentro de los cuales es posible exemplificar la disputa de al menos dos perspectivas (Orgaz y Rujas, 2010; Prada, 2010). La primera como una postura de corte crítico-prohibicionista inscrito en los movimientos anti pornografía que surgen principalmente en EE. UU. entre las décadas de 1970 y 1980 (Martínez, 2010). Mientras que, el segundo, igualmente crítico que vincula la pornografía a un terreno válido de resistencia y de de-construcción dentro de una perspectiva “*pro sex*” que ve en la figura del abolicionismo y la prohibición una forma de violencia patriarcal (Willis, 2012).

Dichos debates tienden a disminuir con la publicación de *Hard Core* de Linda Williams (1989) y el surgimiento de los Estudios Pornográficos o *Porn Studies*, desplazando el análisis entre el prohibicionismo y el movimiento pro-sex (Barba y Montes, 2007; Boyle, 2006; Smith y Attwood, 2014) y adoptando una perspectiva de neutralidad frente al impacto de las cintas pornográficas ignorando su potencial para perturbar, incomodar y producir terror (Despentes, 2007). Así se inicia un análisis de su producción y consumo, su estética, sus significados para una audiencia en particular y su lugar en la cultura contemporánea (Attwood y Smith, 2014).

No obstante, la definición de pornografía no es algo simple y despierta una serie de debates que transcurren entre una perspectiva *formal* y una *institucional*. La primera enfocada en la pornografía como imagen y en sus estructuras; mientras que la segunda se centra en el lugar en el cual se manifiesta y las relaciones socio-histórico-culturales que se despliegan para su aparición (Barba y Montes, 2007). Sin ser de nuestro interés profundizar en los debates en torno a dichas perspectivas, nos centramos en la segunda, principalmente porque nos ofrece un marco situado desde donde poder hablar de la pornografía, así como también nos permite entenderla al alero de una serie de dispositivos de producción de la subjetividad.

Dentro de esta línea, Barba y Montes (2007) conceptualizan la pornografía como una *ceremonia*, lo que quiere decir que “nunca es un objeto identificable, sino la relación de un contenido con su contexto y la experiencia individual de un contenido” (p. 39). En otras palabras, la pornografía más que una imagen es una mirada particular situada contextualmente, frente a la cual un sujeto se somete a la excitación provocada por la identificación de su intimidad con el material que le será presentado.

Como podemos observar en esta definición, la *ceremonia del porno* implica que el material revele una verdad del sujeto (Amaya, 2014), de ahí que Díaz-Benítez (2013), siguiendo a Debord (2017), manifieste que la pornografía recurre tanto a un hiperrealismo como al *amateur* para dotar a sus representaciones de una espectacularidad como dimensión factual. Estos mecanismos no son muy diferentes a la práctica de la confesión que localiza Foucault (2007) a partir

tanto de la pastoral como desde el psicoanálisis, un ejercicio por el cual más que llegar a una verdad del sexo, es la creación performativa del sexo como verdad (Butler, 2006).

Así nos encontramos con aquello que Arfuch (2010) en su genealogía del espacio íntimo identifica como su paradoja constitutiva, pues lo íntimo para existir amerita de su publicación, ya fuese ésta por medio de la escritura o la práctica confesional, o incluso, tal como analiza Concha (2009), la producción de la intimidad puede abarcar también la reproducción de imágenes. La pornografía contemporánea en cuanto a un dispositivo visual que nos lleva a posicionar la mirada sobre aquello que se considera íntimo (Preciado, 2010) produce una verdad del sexo y de uno mismo, como un punto cero de los cuerpos desde donde se normalizan y perpetúan una serie de representaciones (Preciado, 2008) que abarcan tanto las prácticas mismas como la organización de los videos dispuestos en una plataforma virtual.

En suma, la pornografía no es una imagen, es una *ceremonia* donde un sujeto se dispone a encontrar su verdad (Barba y Montes, 2007); sin embargo, dicho ejercicio no deja sino al descubierto que, tal como las *tecnologías del sexo* presentes en el análisis de Foucault (2007), la pornografía se constituye una *tecnología del género y del cuerpo* (Preciado, 2008) por medio de la producción de la intimidad en su publicación (Arfuch, 2010) y toda una serie de nuevos dispositivos que domestican la mirada hacia dicho espacio (Preciado, 2010). En otras palabras, no hay verdad en la pornografía, más bien la pornografía es un dispositivo de verdad.

La distinción primaria

El diseño de las plataformas de las tres páginas abordadas no es un ejercicio neutral e inocente. Tal como expresan Orgaz y Rujas (2010) en un análisis similar, la distribución de los sitios de divulgación de pornografía gratuita responde a elaboradas tramas de saber-poder que pretenden organizar en esquemas complejos diversas relaciones de jerarquía entre los cuerpos. Por lo cual, nuestro primer interés es abordar la forma en la cual se dispone el material en los tres sitios.

Cada una de las páginas mantiene su peculiaridad en cuanto a combinaciones de colores entre el fondo y las letras, asimismo las tipografías y los tamaños son variados. Sin embargo, existe una serie de regularidades de las cuales nos podemos servir para aproximarnos, la primera consiste en una barra negra que se encuentra en la parte superior de la ventana, en su extremo izquierdo consigna con letras blancas: “Pornhub Network”, el nombre de la red de pornografía a la cual pertenecen. Mientras que a la derecha se pueden encontrar los nombres de cada una de las páginas que componen la red, los cuales se encuentran hipervinculados a los diversos sitios.

Justo debajo de la barra negra, podemos hallar el nombre y logotipo de las páginas, cada uno con sus características particulares, mientras que más abajo encontramos la barra de búsqueda y una serie de menús que nos ofrecen diversas opciones para navegar en el sitio, tales como videos, categorías, cámaras en vivo, etc. Por otro lado, a un costado derecho se ubica un espacio reservado a la publicidad, la cual en la página principal corresponde a una imagen en movimiento —formato GIF— que nos muestra ya sea una

secuencia de una película pornográfica a promocionar o bien algún sitio de citas o una fórmula milagrosa para el crecimiento del pene.

Por último, se encuentran dispuestos los videos ordenados en filas. Su presentación es particularmente interesante, pues ofrece una serie de datos con los cuales el espectador toma la decisión. Primero se encuentra una imagen de vista previa del video, la cual es seleccionada de forma aleatoria de alguno de los fotogramas que lo componen, activada si se mantiene el cursor unos segundos sobre ella se muestra una secuencia de imágenes que componen la trama. En segundo lugar, al costado inferior derecho de la imagen se nos indica la duración del video. Asimismo, debajo de la imagen encontramos el nombre del clip, seguido de la cantidad de reproducciones y la puntuación con la cual ha sido evaluado por parte de otros usuarios de la página.

Los sitios web componen una serie de opciones por sobre las cuales comenzar a navegar en ellos. No obstante, frente a un aparente caos de información, existen algunos elementos dispuestos a ordenar y orientarnos para una adecuada elección, son una especie de “mapa que le permite [al usuario] moverse por el laberinto de cuerpos jadeantes del porno online” (Gallardo y Serrano, 2010, p. 192). Hablamos tanto de las *categorías* como de las *etiquetas* o *tags*, los primeros siendo un elemento con el cual la misma página ordena los videos de acuerdo a una taxonomía predefinida, las cuales no necesariamente son excluyentes y se encuentran disponibles en el menú homónimo que se ubica en la parte superior de la página. Mientras que los segundos conforman una serie de “palabras claves” con las cuales podemos encontrar un video gracias al buscador.

En este universo de ordenamientos hemos encontrado aquello que llamamos la *distinción primaria* para hacer referencia una segmentación radical en dos tipos de pornografía, a saber: hablamos de la separación entre lo *straight*² —cuya traducción literal desde el inglés puede asociarse a “derecho” y “recto”, también utilizado para la designación de la heterosexualidad como lo correcto— y, por otro lado, lo *gay*.

² De ahora en adelante comenzaremos a emplear esta palabra para hacer referencia al porno heterosexual, debido a su carácter performativo de construir una sexualidad correcta y una desviada.

Ya sea si optamos por la navegación por medio de las categorías o por medio de los tags, siempre que elijamos o escribamos la palabra *gay* en el buscador somos inmediatamente redirigidos a una página que puede conservar (Redtube y Pornhub) o no (Youporn) la misma dirección URL. Sin embargo, en los tres casos se cumple un cambio en el diseño de las páginas: la barra superior negra ahora muestra la consigna “Pornhub Network” subrayada con un arcoíris; mientras que la publicidad cambia inmediatamente a escenas homosexuales o a mostrar solamente cuerpos masculinos; y si volvemos sobre el menú de categorías nos encontramos con toda una nueva lista especializada en la pornografía *gay*.

Como podemos apreciar, la distinción primaria genera una separación radical entre lo *straight* y lo *gay*, como una especie de metacriterio a partir del cual se comienza a ordenar todo el conjunto de las categorías. Frente a esta situación, podríamos pensar como Orgaz y Rujas (2010) y plantear que se debe a que la homosexualidad es una categoría estigmatizada y negativa. Sin embargo, antes de realizar dicha afirmación es necesario preguntarse cuáles son las posi-

bilidades que abre esta dicotomización del campo pornográfico, además del cuestionamiento por los criterios que llevan a establecerlo de forma tan tajante. No creemos que ello se deba, tal como lo expresan Gallardo y Serrano (2010), a que las páginas analizadas se enfoquen en un público heterosexual, pues el reducir la problemática a un mero asunto de segmentación de audiencia ignora que aun así se encuentran presentes y marcan una distinción en los cuerpos.

De tal forma, la distinción primaria nos exige realizar un ejercicio analítico en torno a aquellos criterios que diferencian entre el porno *straight* y el *gay*, para así poder llegar más allá de la mera descripción y sumergirnos sobre el terreno de la normatividad de los cuerpos y develar las relaciones de poder que en ella se imbrican (Butler, 2007).

Te quiero puta: límite interno Preguntarnos por aquello que diferencia lo *straight* de lo *gay* conlleva no solamente encontrar una serie de regularidades inmanentes a la misma práctica de la segmentación primaria, sino que además nos exige realizar un ejercicio crítico de algunas de las definiciones más extendidas en torno a esta dicotomía.

Una primera definición de heterosexualidad, sumamente extendida en el uso común del término, es la de una atracción sexual exclusiva hacia aquello que desde los marcos heteronormativos podemos denominar como sexo opuesto. Así, se adoptan, por lo menos, dos supuestos en esta caracterización: (1) el deseo hetero-

sexual es excluyente de algunas formaciones corporales, centrándose solamente en aquello que es su opuesto; y (2) la existencia de una corporalidad opuesta. Sin embargo, estas ideas centrales en esta definición son puestas en duda por tres categorías pertenecientes al porno *straight*: “bisexual”, “lesbian”, y “shemale”; las cuales pasamos a analizar a continuación.

Las dos primeras categorías ponen en tensión el primer supuesto, pues en ellas se organizan aquellos videos que, por un lado, muestran a un trío compuestos por dos hombres y una mujer, en el cual las prácticas sexuales involucran penetración anal y sexo oral entre los hombres, así como también desde los hombres hacia la mujer; mientras que por otro lado relaciones sexuales entre dos o más mujeres. Así, estas categorías nos llevan a pensar que la diferencia entre lo *straight* y lo *gay* no involucra necesariamente la atracción sexual hacia una especie de sexo opuesto, de hecho en ambas hay una práctica sexual con aquello que podríamos considerar un mismo sexo.

Caso distinto es lo que ocurre con la tercera categoría en cuestión, en la cual involucra un tipo diferente de corporeidad. La etiqueta *shemale*—compuesta por el juego de las palabras “she” y “male” que traducidas del inglés al español corresponden a “ella” y “masculino”, dando cuenta de una mofa o advertencia tránsfoba en su uso—agrupa una serie de videos en donde se presentan prácticas sexuales con cuerpos intervenidos hormonal y/o quirúrgicamente para realizar una transición de sexo de hombre a mujer, pero que conservan el pene pudiendo penetrar o no a un hombre en la escena (Phillips, 2005). Cabe destacar que la nominación de la catego-

ría ha sido ampliamente criticada por ser peyorativa y reduccionista al marcar una centralidad en el pene para referir a una formación identitaria y corporal (Steinbock, 2018). Siendo esta ambigüedad de lectura la que nos lleva a cuestionar la idea de que necesariamente hay algo así como un sexo opuesto, el cual es el segundo supuesto que hemos identificado en nuestra primera definición. Entonces, si la pornografía *straight* no se define en estos márgenes, habría que preguntarse cuál es su criterio de división.

Por lo tanto, rápidamente recurrimos a otra definición que viene tanto del mundo de la filosofía como del activismo feminista. Nos referimos a aquel punto que Deleuze y Guattari (1998), Preciado (2009) y Manada de Lobxs (2014), entre otros, han planteado como la base de la construcción del hombre heterosexual occidental y su privilegio sobre el espacio público, es decir, al bloqueo de su orificio anal y al placer de dicha zona. Mientras que la mujer fue desautorizada en lo público y sus orificios fueron abiertos. Esta es la definición que ha llevado a diversos grupos y pensadores a plantear el ano como un punto de resistencia al régimen heterosexual, como un espacio de transgresión de la masculinidad. No obstante, esta caracterización también es tensionada cuando vemos algunos de los tags con los cuales se agrupan una serie de videos de prácticas de placer anal hacia hombres, tales como “*pegging*”, “*strap-on*”, y “*rimming*” o “*rim job*”.

En las dos primeras etiquetas se conglomeran una serie de videos en los cuales, por medio del uso de un dildo u otro objeto, un hombre es penetrado analmente por una mujer —generalmente

una “femdom” o “dominatrix”— con la finalidad de generar placer en una performance que simula una situación de castigo o de “dominación”. Muy similar, pero con características propias, la tercera etiqueta agrupa aquellos clips en los cuales una mujer práctica a un hombre sexo oral lengua-anal, diferenciándose así de la etiqueta “eat ass”, la cual es reservada para la misma práctica realizada desde un hombre hacia una mujer. En otras palabras, tal como se aprecia, el ano del hombre heterosexual no escapa de las redes de producción y circulación de placer-capital dispuestas en la pornografía, así pensar en una heterosexualidad con el ano protegido y guardado se vuelve problemático: lo correcto —*straight*— involucra el ano como un punto de encuentro.

Si bien todas estas categorías forman parte de la pornografía *straight*, se nos podría argumentar, desde un punto estadístico y enfocado en las frecuencias, que no son necesariamente representativas, pues cuentan con una inferioridad tanto en la cantidad de videos como en sus reproducciones. No obstante, esta perspectiva ignora que, tal como lo plantea Íñiguez (2011), es posible analizar estos objetos en cuanto a componentes de una agrupación en específico que interactúan entre sí, además de producir un efecto de significado. Por lo cual, lo que nos interesa no es qué tan frecuentemente son vistos los videos o qué tantos se pueden encontrar en las páginas, sino que conforman parte de la división primaria y son entendidos como heterosexuales y, en ese sentido, producen a la heterosexualidad incluso sin que ésta sea definida de antemano desde estos límites.

Nos vemos así ante la imposibilidad de aplicar alguna definición de heterosexualidad para ver sus límites en las categorizaciones y en el etiquetado de los videos. Entonces, nos preguntamos cómo encontrar aquel límite interno. Sin darnos cuenta, en un primer momento,

ya hemos enunciado el límite interno en numerosas ocasiones, pues nos referimos específicamente a aquel elemento que acompaña siempre a los clips en todas sus categorías el porno straight: *La Mujer*³ —con mayúscula— como una especie de gramática universal, tal como lo analiza Wittig (1992) y de Lauretis (1992) en cuanto a un gran significante que es imposible de aprehender por parte de las representaciones masculinas del mundo. La Mujer es aquel lugar que resguarda al hombre heterosexual en una infinitud de prácticas que puedan desafiar los límites de la heteronorma. Al menos así lo recuerda Preciado (2010) a propósito de los cambios que instauró Playboy en la arquitectura urbana y el surgimiento de la *girl next door* como un dispositivo que asegura la condición sexual del nuevo soltero suburbano que promocionaba el imperio del conejo.

Dentro del porno straight dos son las categorías que muestran el uso de La Mujer como

³ Una de las mejores definiciones es, a nuestro parecer, la de Preciado: Mujercitas, el coraje de las madres, la píldora, cóctel hipercargado de estrógeno y progesterona, el honor de las vírgenes; La bella durmiente, la bulimia, el deseo de un hijo, la vergüenza de la desfloración; La sirenita, el silencio frente a la violación; Cenicienta, la inmoralidad última del aborto, los pastelitos, saber hacer una buena mamada, el Lexomil, la vergüenza de no haberlo hecho todavía; Lo que el viento se llevó, decir no cuando quieras decir sí, quedarse en casa, tener las manos pequeñas, los zapatitos de Audrey Hepburn, la codeína, el cuidado del cabello, la moda, decir sí cuando quieras decir no, la anorexia, el secreto de saber que quien te gusta realmente es tu amiga, el miedo a envejecer, la necesidad constante de estar a dieta, el imperativo de la belleza, la cleptomanía, la compasión, la cocina, la sensualidad desesperada de Marilyn Monroe, la manicura, no hacer ruido al pasar, no hacer ruido al comer, el algodón immaculado y cancerígeno del Tampax, la certitud de la maternidad como lazo natural, no saber gritar, no saber pagar, no saber matar, no saber mucho de casi nada o saber mucho de todo pero no poder afirmarlo, saber esperar, la elegancia discreta de lady Di, el Prozac, el miedo de ser una perra calentona, el Valium, la necesidad de string, saber contenerse, dejarse dar por él cuándo hace falta, resignarse, la depilación justa del pubis, la depresión, la seda, las bolsas de lavanda que huelen bien, la sonrisa, la momificación en vida del rostro liso de la juventud, el amor antes que el sexo, el cáncer de mama, ser mantenida, que tu marido te deje por otra más joven... (Preciado, 2008, pp. 91-92).

límite interno, a saber: “*bisexual*” y “*lesbian*”. Por un lado, su función sería mantener el “ambiente hetero” entre los dos machos; mientras que, por otro, representan una captura del lesbianismo, dejándolo a merced del ojo *voyeur* heterosexual. Este último punto es fundamental si tenemos en cuenta la famosa frase de Wittig (1992) “las lesbianas no son mujeres” (p. 57), haciendo referencia al lesbianismo como un punto de resistencia frente a la categoría de sexo y el pensamiento heterosexual. Sin embargo, vemos que como enclave identitario rápidamente es fagocitada en tanto que funcional (Preciado, 2002) y posicionada como un objeto de placer dentro del mercado sexual (Preciado, 2008). Esto queda reforzado en su usual hibridación con la categoría “ *threesome*”—tríos—, en donde las lesbianas responden al imaginario de la heterosexualidad que las posiciona como “mujeres tan calientes que incluso les gustan las mujeres” (Hija de Perra, 2011, p. 145) y que un pene entre medio ayudaría a completar la situación, fantasía *straight* por excelencia.

De esta forma, la primera objeción a la cual me veo expuesto —y que destaco de forma heurística— es con respecto a la categoría “ *shemale*”: ¿cómo es posible que una categoría que guarda relación con un énfasis en el pene como signo reduccionista y peyorativo de cambio de sexo se mantenga incluida en la gramática universalidad de La Mujer? Nos vemos enfrentados a un nuevo desplazamiento que tiene lugar principalmente gracias a la invención del *gen* (Haraway, 2004), así como también la *hormona* y la categoría de *género* (Preciado, 2008), posibilitando la existencia cada vez más marcada de un cuerpo híbrido o *cyborg* (Haraway, 1995). Así, emergen una serie de

patrones que comenzarán a leer el cuerpo en otros códigos. La lectura de la *shemale* ya no pasa solamente por su genitalidad —aspecto que no dista de ser problemático y remarcado— sino que también en cuanto a una serie de caracteres secundarios y, principalmente, en cuanto a nivel hormonal del cuerpo modificado a base de fármacos. *Shemale* es categorizada como mujer, recordando que la interpretación del cuerpo no escapa de “ser (de) hombre y ser (de) mujer” (Torras, 2007, p. 12), podemos ver aquí nuevamente una captura de los cuerpos, en donde *shemale* comienza a jugar un rol en la producción de capital que pone su capacidad orgásrica al servicio del consumo (Preciado, 2008) y que no es ajeno a las fantasías *straight* con el mercado sexual trans (Hija de Perra, 2011).

En resumidas cuentas, el límite interno que diferencia entre el porno *straight* y *gay* corresponde a La Mujer como gramática universal. Razón por la cual es desde donde se define cada una de las dos macro categorías, siendo la primera aquella pornografía en la cual existe la presencia de La Mujer y, la segunda, una ausencia de Ella. Sin embargo, no conformaría el único límite de la heterosexualidad en tanto que régimen político (Wittig, 1992), existe a la par de un elemento más que consistirá en su exterioridad —distinto de su afuera— y que no se encuentra presente dentro del mundo *straight*, sino que consiste en una inteligibilidad oprimida (Butler, 2006).

**A mí me gustan bien machitos:
límite externo**

Cuando nos sumergimos en el mundo de la pornografía *gay*, sus categorías y sus etiquetas, resulta llamativo sus simi-

litudes al porno *straight* principalmente en cuanto a sus prácticas. Así, rápidamente nos damos cuenta que comparten una especie de sexo coreográfico con las posiciones, los tiempos, los ángulos, gritos, gemidos, diálogos, etc. Los clips se encuentran altamente estructurados de forma estereotípica a lo largo de las *performances* sexuales (Díaz-Benítez, 2013). Dicha similitud podría llegar a ser considerada como un indicio de fragilidad de la distinción. Sin embargo, muy por el contrario es uno de sus puntos de fortaleza para re-producir el universalismo del pensamiento heterosexual que impide pensar en categorías y prácticas que no pertenezcan a dicho núcleo (Wittig, 1992). Este límite exterior, según entiendo siguiendo a Butler (2006), funciona bajo la lógica del deseo de reconocimiento y se articula a partir de lo que Gutiérrez (2014), en su ficción autopornográfica, denomina como *culpa cola*:

En la gueidad está la idea de que hay que ser mejor persona que el resto heterosexual- y esa hueá es pura culpa cola [cursivas añadidas]. Culpa cola cuando uno dice “los gais podemos ser muy fieles con nuestras parejas”, “los gais somos EXCELENTES padres”, “los gais podemos tener relaciones duraderas”.

El heterosexual no anda con afirmaciones de virtud moral porque la heteroculpa no existe. Podís ser mal papá, sabanear los peos, culiarte a todo el mundo y ser hetero, y nadie va a decir “ai es hetero”. Podís ser mal papá, sabanear los peos, culiarte a todo el mundo y ser cola, y todo el mundo

va a pensar que son datos de la misma causa de antivirtud, como si uno no tuviera derecho a ser cola y saco de hueas (Gutiérrez, 2014, p. 93).

Entendemos que, en las actuales formaciones del capitalismo, el control no se realiza sobre las conductas, sino que abarca el deseo de los sujetos (Guattari y Rolnik, 2015). De ahí que la necesidad de identificarse con aquellas identidades universales sea un imperativo. Situándonos en el caso del límite externo, nos es nuevamente útil la referencia a Wittig (1992) quien declara que “cuando el pensamiento heterosexual piensa la homosexualidad, ésta no es más que heterosexualidad” (p. 52). En otras palabras, el mundo contemporáneo es *straight by default*, todo lo que no pertenezca a ella será inducido a desear serlo, homologar sus formas-de-vida, de lo contrario no será.

De tal forma, si La Mujer nos indica qué es lo *straight* y qué es lo *gay*, la culpa cola nos dice qué es *El Hombre*

⁴Nuevamente, Preciado nos brinda una definición: Rio Grade, el fútbol, Rocky, llevar los pantalones, saber dar una hostia cuando es necesario; Scarface, saber levantar la voz; Platoon, saber matar, los medios de comunicación, la úlcera de estómago, la precariedad de la paternidad como lazo natural, el buzo, el sudor, la guerra (aunque sea en su versión televisiva). Bruce Willis, la Intifada, la velocidad, el terrorismo, el sexo por el sexo, que se te levante como a Rocco Siffredi, saber beber, ganar dinero, Omecoprazol, la ciudad, el bar, las putas, el boxeo, el garaje, la vergüenza de que no se te levante como a Rocco Siffredi, el Viagra, el cáncer de próstata, la nariz rota, la filosofía, la gastronomía, tener las manos sucias, Bruce Lee, pagar una pensión

son producidos deben buscar mecanismos alternativos para mantener su reconocimiento y es por ello que apuntan a re-producir las características de El Hombre en tanto heterosexual. Esto se logra apreciar de forma más clara en una serie de categorías específicas del porno gay, tales como lo son “*bear*” o “*hairy*”, “*leather*”, “*daddy*”, y “*muscle*”; las cuales pasamos a analizar a continuación.

En todas las categorías mencionadas, entre tantas otras con las cuales se hibridan, se nos presentan cuerpos masculinos esculpidos a base de esteroides y gimnasio, generalmente velludos, acompañados de prendas de cuero —como el caso de *leather*— y entre un espectro de edad que puede bordear los cuarenta años. En algunos casos, como la categoría *daddy*, este hombre suele ser acompañado por uno de menor edad, el “*twink*” como la figura del hijo —o alguno de sus amigos— en cuanto objeto sexual. Vemos, así cómo la exacerbación de la masculinidad en su repetición constante (Butler, 2002) performa aquello que pretende reproducir (Preciado, 2002), esto es: el caminar como hombre, coger como hombre, ser velludo como hombre, rudo como hombre, etc.

Es necesario destacar que lo que se observa en relación a categorías como *leather* y *bear* es una referencia a una serie de contraculturas homosexuales que, desde mediados de la década de 1950 y la década de 1980, conformaron una serie de grupos que no solamente planteaban una estética de resistencia al estereotipo

a tu ex mujer, la violencia doméstica, las películas de horror, el porno, el juego, las apuestas, los ministerios, el Gobierno, el Estado, la dirección de empresa, la charcutería, la pesca y la caza, las botas, las corbatas, la barba de dos días, el alcohol, el infarto, la calvicie, la fórmula 1, el viaje a la Luna, la borrachera, colgarse, los relojes grandes, los callos en las manos, (...) la camaradería, las carcajadas, la inteligencia, el saber enciclopédico, la rial-killers, el heavy-metal, dejar a tu mujer por otra más joven, (...) no ver a tus hijos después del divorcio, las ganas de que te den por culo... (Preciado, 2008, p. 92).

del hombre gay joven y delgado, sino que también pusieron en práctica todo un conjunto de prácticas sexo-afectivas diferentes a las establecidas por norma social (Sáez, 2005). No obstante, se aprecia que este conjunto de taxonomías, tal como vimos en el caso de la *shemale*, muestran una visión reduccionista y estereotipada de la industria pornográfica al tomar solamente algunos elementos para la producción de los videos.

Por otro lado, existe una categoría adicional que se involucra con la culpa cola y cuya referencia escapa de los signos de la masculina pero de igual forma aporta un elemento relevante de analizar. Hablamos de los videos “*bareback*”, noción que agrupa aquellas prácticas de penetración anal donde no se utiliza condón. Este último punto es de gran interés, pues dentro del resto de las categorías del porno gay es sumamente regular y normativo el uso de preservativos siempre y cuando sea para penetraciones anales, no así en el caso el sexo oral boca-pene o boca-ano.

Al observar esta categoría emergen las preguntas por el uso de condones, pero especialmente por su especificidad en las prácticas de sexo anal, lo cual nos retrotrae una referencia histórica e inmunitaria. Hablamos de la fantasmagórica presencia del VIH/Sida y que, en sus recientes apariciones en el año 1981 es referido como *Gay-related immunodeficiency* —inmunodeficiencia relacionada con los gays, en español— o *Wrath of God syndrome* —Síndrome de la ira de Dios, en español— e incluso llamado “cáncer rosa” por parte de la comunidad médica y los medios de comunicación para hacer referencia a una asociación entre la homosexualidad y sus

prácticas sexuales con el contagio del virus y desarrollo del síndrome (Llamas, 1994). Estas representaciones científicas y culturales del VIH/Sida lo ponen en escena y construyen una experiencia en torno a él (Crimp, 1987), de ahí que Haraway (1995) indique que su historia es en realidad una historia política.

De tal manera, vemos un uso generalizado de condones en gran parte de los videos de porno gay que solamente es excluido en la categoría *bareback*, lo que tiene una serie de consecuencias. En primer lugar, la gran mayoría de las categorías emplea el condón como una forma de distanciamiento del fantasma del VIH/Sida y su asociación a la práctica homosexual para acercar al ideario heterosexual y producirlo en dicho ejercicio. Mientras que, en segundo lugar, los clips *bareback* al no utilizar condón ponen en juego todo otro conjunto de referencias estéticas, pues al considerarse una práctica de riesgo para el sistema sanitario heterosexual (Ávila y Montenegro, 2011) tiende a exacerbar un conjunto de rasgos masculinos que intentan reafirmar el cuerpo homosexual como inteligible y sus prácticas como distantes de la perversión del “cáncer rosa”.

Es necesario destacar que estas diferenciaciones cada vez son menos frecuentes, posiblemente a propósito de la intervención farmacológica en torno al VIH-Sida, lo cual podría mostrar una obsolescencia de estas observaciones. No obstante, es oportuno volver a referir el distanciamiento estadístico y de frecuencias presente en este análisis, siendo más relevantes los efectos y la circulación de significados (Íñiguez, 2011). Siendo así, si bien podríamos estar

ante un ocaso de la distinción que marca la categoría *bareback*, aún nos podríamos encontrar en un escenario en donde la presencia de fármacos tras bambalinas emplea la misma función que el condón, es decir, una referencia inmunitaria.

De tal forma, logramos identificar dos virtudes que se refuerzan en la pornografía *gay* —lo que no quiere decir que no existan más.— La primera de ellas es la identificación fenotípica y performativa de la masculinidad; mientras que la segunda responde a criterios de salud-enfermedad enfocados en la prevención del VIH/Sida. En suma, el modelo que proponemos aquí para comprender las tecnologías por las cuales se produce un cuerpo inteligible hetero-homo refieren a dos límites que delimitan y refuerzan la norma de un cuerpo heterosexual masculino: un límite interno que separará y definirá qué es lo heterosexual, y un límite externo que, sin escapar de la dinámica, producirá a la gramática de El Hombre en un intento de reflejar algo que no pre-existe pero que a la vez produce en la distancia con él.

Conclusiones]

En este trabajo hemos analizado la heterosexualidad en cuanto régimen político, así como también el rol que juega la pornografía como una tecnología de género a partir de las categorías y etiquetas de la pornografía de distribución gratuita, desde donde encontramos una división primigenia cuyo criterio de división es la gramática universal de La Mujer, la cual sería reforzada por medio de la gramática universal de El Hombre, es decir, un límite interno y uno externo.

Dinámicas que adquieren un carácter situado en el periodo y los sitios webs abordados en este análisis y que no tiene la pretensión de ser universalizable, sino simplemente poner en tensión una serie de definiciones asumidas hasta el momento.

De tal manera, nos interesa destacar la serie de transformaciones que ha sufrido la categoría de heterosexual frente a un nuevo escenario político-social en donde se ha anclado fuertemente un imperativo del placer (Preciado, 2008). Tal como vimos, la definición de la heterosexualidad no involucra un enfoque basado en la atracción sexual ni tampoco uno centrado en la obstrucción del ano, sino que atraviesa un campo en el cual se performa a partir de la presencia de La Mujer, frente a esto nos preguntamos ¿existe un movimiento que, hasta cierto punto, nos permite pensar en la heterosexualidad desde su primera conceptualización como un exceso de deseo sexual, pero ahora como normalidad y no como patología? ¿Hasta qué punto esta definición no involucra un aspecto existente desde sus primeras conceptualizaciones y que se ha sublimado por una serie de mecanismos que responden a determinadas exigencias situadas históricamente, cuyo funcionamiento contemporáneo se ha limitado a la presencia de La Mujer como una figura de límite que posibilita la emergencia de un saber en torno a las desviaciones como una forma de producción constante de sexualidad que produce una verdad sobre los sujetos? ¿Por qué ha existido tan poco interés por indagar en las transformaciones contemporáneas de la heterosexualidad, siendo que por su carácter inmanente se encuentra sujeta al cambio de aquellos factores que le otorgan

posibilidad? En este punto, las limitaciones de nuestro abordaje nos impiden dar respuestas, pero asimismo, ha permitido la producción de una serie de nuevas problemáticas en torno a la heterosexualidad, o más bien, ha vuelto problemática a la heterosexualidad.

Por otro lado, si pensamos en la producción performativa de *El Hombre* como intento de imitar algo que no existe previo al ejercicio de copia ¿es aún válida la afirmación con la cual pensamos que la heterosexualidad es la sexualidad por defecto de los cuerpos? Nos arriesgamos por responder negativamente, pues creemos que los cuerpos no se leen como heterosexuales por defecto, sino que existe un movimiento que plantea una duda constante sobre los cuerpos y les exige constantemente que demuestren que no son homosexuales. En otras palabras, planteamos que “todos los cuerpos son homosexuales hasta que demuestren lo contrario”, pues la homosexualidad se ha performado como una heterosexualidad exacerbada que, frente a una serie de dudas, debe ser constantemente puesta a prueba.

En esta línea, llegamos a un tercer punto, pues se nos muestra que solo los hombres son heterosexuales, mientras que las mujeres son relegadas a un espacio en el cual las fronteras hetero-homo no existen, pues ellas mismas son dicha barrera. Así, creemos que uno de los principales mecanismos por los cuales se perpetua la heteronorma es la producción del deseo de identificación con la norma (Guattari y Rolnik, 2015), por lo cual si los cuerpos no pertenecen ya fuese a *El Hombre* o *La Mujer* pierden su estatus de inteligibilidad y pasan a ser legítimamente exterminables (Butler,

2006). Ello permitiría explicar la perpetuación de la violencia sobre cuerpos abyectos, y la justificación que recibe por parte de diversas instituciones al no ajustarse a lo esperado.

Frente a este ordenamiento *¿cómo pensar en un mundo diferente?* Si mantenemos nuestra idea de que la pornografía funciona bajo parámetros heteronormativos *¿cómo llevar a cabo la resistencia?* Nos encontramos en un terreno en el cual fácilmente podemos coincidir con la lectura de Barba y Montes (2007) de que la pornografía no es revolucionaria, pues no transgrede los límites de una sociedad, sino que se sirve de la prohibición para su funcionamiento. Sin embargo, considerando la imposibilidad de rechazar el dispositivo en el cual hemos sido constituidos, podemos pensar más bien la resistencia no como una lucha contra la prohibición, sino que involucra el despliegue de contra-disciplinas sexuales en la proliferación de prácticas no (re)productivas como estrategia política (Preciado, 2008), o tal como diría Alejandra Castillo (2014), siguiendo a Butler (2007), la proliferación de repeticiones paródicas que constituyen al propio dispositivo, pero de forma desviada, generando una escena distinta.

Bibliografía

- AMAYA, H. (2014). Pornografía y erotismo. Reflexiones filosóficas sobre el sujeto de deseo en la era digital. *Paakat: Revista de Tecnología y Sociedad*, 4(7). <http://www.udgvirtual.udg.mx/paakat/index.php/paakat/article/view/223/332>

- ARFUCH, L. (2010). *El espacio biográfico. Dilemas de la subjetividad contemporánea*. México: FCE.
- ATTWOOD, F. Y SMITH, C. (2014). Porn studies: an introduction. *Porn Studies*, 1(1), 1-6.
- ÁVILA, R. Y MONTENEGRO, M. (2011). Barebacking: condiciones de poder y prácticas de resistencia en la biopolítica de la Salud Sexual. *Athenea digital*, 11(3), 27-49.
- BARBA, A. Y MONTES, J. (2007). *La ceremonia del porno*. Barcelona: Anagrama.
- BARGUEIRAS, C., GARCÍA, S. Y ROMERO, C. (2005). Introducción... El eje del mal es heterosexual. En Grupo de Trabajo Queer (Ed.), *El eje del mal es heterosexual. Figuraciones, movimientos y prácticas feministas queer* (pp. 17-28). Madrid: Traficante de Sueños.
- BOYLE, K. (2006). The boundaries of porn studies. *New Review of Film And Television Studies*, 4(1), 1-16.
- BUTLER, J. (2002). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. Buenos Aires: Paidós.
- BUTLER, J. (2006). *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós.
- BUTLER, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.
- CASTILLO, A. (2014). *Ars disyecta. Figuras para una corpo-política*. Santiago: Palinodia.
- CONCHA, J. (2009). La íntima publicidad fotográfica. En L. Amaro (Ed.), *Estéticas de la intimidad* (pp. 81-93). Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile.

- CRIMP, D. (1987). AIDS: Cultural Analysis/Cultural Activism. *October*, 43, 3-16.
- DEBORD, G. (2017). *La sociedad del espectáculo*. Santiago: Venático.
- DELEUZE, G. Y GUATTARI, F. (1998). *El Antiedipo. Capitalismo y esquizofrenia*. Barcelona: Paidós.
- DELEUZE, G. Y GUATTARI, F. (2002). *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Valencia: Pre-textos.
- DESPENTES, V. (2007). *Teoría King Kong*. Barcelona: Melusina.
- DÍAZ-BENÍTEZ, M. (2013). El quehacer porno en la construcción de imágenes de espectacularidad. *Memoria y sociedad*, 17(34), 92-109.
- DE LAURETIS, T. (1989). La tecnología del género. En Autora, *Techonlogies of gender. Essay on theory, film and fiction* (pp. 1-30). London: Macmillan Press.
- DE LAURETIS, T. (1992). *Alicia ya no*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- DE MAURO, M. (2015). *Cuerpos en escena. Materialidad y cuerpo sexuado en Judith Butler y Paul B. Preciado*. Barcelona: Egalets.
- FLORES-PONS, G., IÑIGUEZ-RUEDA, L. Y MARTÍNEZ-GUZMAN, A. (2015). Discurso y materialidad: pensar las prácticas semiótico-materiales. *Alpha*, (40), 201-214.
- FOUCAULT, M. (1995). ¿Qué es la crítica? [Crítica y Aufklärung]. *Daimon. Revista de Filosofía*, (11), 5-25.
- FOUCAULT, M. (2002). *La arqueología del saber*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- FOUCAULT, M. (2007). *La voluntad de saber: Historia de la sexualidad 1*. México: Siglo XXI.
- FREUD, S. (1905). Tres ensayos de teoría sexual. En *Obras completas, tomo VII* (pp. 109-224). Buenos Aires: Amorrortu.
- FREUD, S. (1910). Un recuerdo infantil de Leonardo da Vinci. En *Obras*

- completas, tomo XI (pp. 53-128). Buenos Aires: Amorrurtu.
- FREUD, S. (1933). Nuevas conferencias de introducción al psicoanálisis. En *Obras completas, tomo XXII* (pp. 1-168). Buenos Aires: Amorrurtu.
- GALLARDO, E. Y SERRANO, C. (2010). Panopticum eroticum digitale: taxonomías pornográficas en red. En R. Zafra, X0y1 #ensayos sobre género y ciberespacio_ (pp. 190-205). Madrid: Briseño.
- GUATTARI, F. Y ROLNIK, S. (2015). *Micropolítica. Cartografías del deseo*. El Vedado: Fondo Editorial Casa de las Americas.
- GUTIÉRREZ, C. (2014). *Joven y Alocada. La hermosa y desconocida historia de una evangela*s. Santiago: Plaza & Janés.
- HARAWAY, D. (1995). *Ciencia cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Valencia: Ediciones Cátedra.
- HARAWAY, D. (2004). *Testigo_Modesto @Seguno_Milenio. HombreHembra©_Conoce_Oncoratón® Feminismo y tecnoociencia*. Barcelona: Editorial UOC.
- HJHA DE PERRA. (2011). Ofensivo margen sexual en una raza sospechosa. Interrupciones performáticas a la taxonomización de los devenires corporales desbordados, en el contexto de los espacios marginados en una devaluada provincia global en el éxtasis del morbo. En Centro de Estudios Críticos Universitarios (Comp.), *En Reversa. Primeras Jornadas Estudiantiles de Teoría de Género Universidad de Chile* (pp. 140-148). Santiago: Editorial Párrafo.
- ÍÑIGUEZ, L. (2011). El análisis del discurso en las ciencias sociales: variedades, tradiciones y práctica. En Autor (Ed.), *Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales* (pp. 83-124). Barcelona: Editorial UOC.
- KATZ, J. (2012). *La invención de la heterosexualidad*. México D.F: Ta Erotika.

- LLAMAS, R. (1994). La reconstrucción del cuerpo homosexual en tiempos de SIDA. *Revista Española de Investigación Sociológica*, (68), 141-172.
- MANADA DE LOBXS. (2014). *Foucault para encapuchadas*. Buenos Aires: Milena Caserola.
- MARTÍN, S. (2017). Lectura y crítica del discurso heterosexual. *Letras*, (6), 25-30.
- MARTÍNEZ, A. (2010). La pornografía a debate. Notas sobre sexualidad e identidad de género en los argumentos feministas. *Nomadias*, 11, 69-93.
- MORENO, H. (2010). La construcción cultural de la homosexualidad. *Revista Digital Universitaria*, 11(8), 3-9.
- ORGAZ, C. Y RUJAS, J. (2010). Tecnologías, sexualidades y relaciones de poder en las formas de clasificación del porno en internet. Las categorías de vídeo pornográficos en Youporn y Redtube. X Congreso de la Federación Española de Sociología, Pamplona, España.
- PRADA, N. (2010). *¿Qué decimos las feministas sobre la pornografía? Los orígenes de un debate*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- PRECIADO, P. B. (2002). *Manifiesto contrasexual*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- PRECIADO, P. B. (2008). *Testo yonqui*. Madrid: Espasa Calpe.
- PRECIADO, P. B. (2009). Terror anal. En G. Hocquenghem, *El deseo homosexual* (pp.133-172). Barcelona: Melusina.
- PRECIADO, P. B. (2010). *Pornotopía. Arquitectura y sexualidad en "Playboy" durante la guerra fría*. Barcelona: Anagrama.
- PRECIADO, P. B. (2013). *Pienso, luego existo – Beatriz Preciado* [Entrevista]. RTVE: Madrid. <http://www.rtve.es/alacarta/videos/pienso-luego-existo/pienso-luego-existo-beatriz-preciado/1986547/>

- SÁEZ, J. (2005). Excesos de masculinidad: la cultura leather y la cultura de los osos. En Grupo de Trabajo Queer (Ed.), *El eje del mal es heterosexual. Figuraciones, movimientos y prácticas feministas queer* (pp. 137-148). Madrid: Traficante de Sueños.
- SMITH, C. Y ATTWOOD, F. (2014). Anti/pro/critical porn studies. *Porn Studies*, 1(1), 7-23.
- STEINBOCK, E. (2018). Representing trans sexualities. En C. Smith, F. Attwood y B. McNair, *The Routledge Companion to Media, Sex and Sexuality* (pp. 27-37). Routledge: London.
- TIRADO, F. Y DOMÈNECH, M. (2005). Asociaciones heterogéneas y actantes: el giro postsocial de la teoría del actor-red. *Revista de antropología iberoamericana* <http://www.redalyc.org/pdf/623/62309905.pdf>
- TORRAS, M. (2007). El delito del cuerpo. En Autora (Ed.), *Cuerpo e identidad I* (pp. 11-36). Barcelona: Ediciones UAB.
- WARNER, M. (Ed.). (2004). *Fear of a queer planet. Queer politics and social theory*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- WILLIAMS, L. (1989). *Hard Core: Power pleasure and the “frenzy of the visible”*. Berkeley: University of California Press.
- WILLIS, E. (2012). *No More Nice Girls: Countercultural Essays*. Minessota: Minnesota Scholarship.
- WITTIG, M. (1992). *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Barcelona: Egales.